

Macron pone suma urgencia a proyecto que prohíbe redes sociales a menores

El Presidente francés, Emmanuel Macron, aceleró la tramitación de su proyecto que busca prohibir el acceso a las redes sociales a los menores de 15 años y vetar los móviles en los institutos, por lo que será debatido este lunes en la Asamblea Nacional por el procedimiento de suma urgencia.

Según un video enviado por Macron a la televisión BFMTV, el Mandatario quiera que la propuesta, que ya lanzó hace varios meses, comience a aplicarse desde el próximo curso escolar.

"El cerebro de nuestros niños y de nuestros adolescentes no está en venta. Las emociones de nuestros menores y de nuestros adolescentes no se vende ni manipula, ni por las plataformas estadounidenses ni por los algoritmos chinos", aseguró en un video el Presidente.

El Ejecutivo francés se apoya sobre informes sanitarios que ponen de manifiesto el daño psicológico que las redes sociales pueden provocar en los menores.

En cuanto a la prohibición de los teléfonos móviles en los institutos, el proyecto prevé extender el veto que existe ya en los colegios y abre la puerta a adaptar el reglamento interno de cada establecimiento.

En su versión final, el proyecto dicta que será el Ejecutivo, mediante decreto, el que determine las redes consideradas "peligrosas" para los menores, en virtud de los informes de la Autoridad de Regulación de la Comunicación Audiovisual y Digital, organismo independiente de control.

Cooperativa